

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 33
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiún día del mes de Octubre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón de Reuniones de la Sede de lo Miranda de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 33 del día Lunes 21 de Octubre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDECIA**
- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 31**
- **APROBACIÓN INDEMNIZACIÓN LEY N° 19.378 PARA FUNCIONARIA PATRICIA BUSTOS AGUIRRE CATEGORIA D, NIVEL 9 (8 AÑOS EXPERIENCIA) MONTO \$ 7.098.376.-**
- **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ESPECIAL UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS LO MIRANDA \$ 300.000.- Y JUNTA DE VECINOS VILLA ILUSIÓN \$ 200.000.-**
- **APROBACIÓN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DE \$ 2.111.111.-, PARA ASEMUCH DOÑIHUE**
- **APROBACIÓN CONVENIO ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE MALLOA, QUINTA DE TILCOCO, DOÑIHUE, COLTAUCO PARA EL MANEJO, MANTENCIÓN Y USO INTERCOMUNAL DE MAQUINA MOTONIVELADORA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

Señores (as)
Concejo Municipal
PRESENTE

Estimados Concejales(as):

Junto con saludarlos, tenemos el agrado de invitarlos (as) a participar del "Encuentro Programático Proyecto de Ley N° 8.210-06", el cual realizaremos en la ciudad de Valparaíso, los días 28, 29 y 30 de octubre.

Es de vital importancia contar con su participación y poder lograr la más amplia representación nacional de los concejales(as) y sus directivas regionales, en el análisis y debate de las materias señaladas en el programa.

Agradeciendo desde ya, contar con su presencia, se despide atentamente,

MARCOS ESPINOZA CARTAGENA
PRESIDENTE COMISION NACIONAL
DE CONCEJALES AChm

IVAN BORCOSKI GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
Asociación Chilena de Municipalidades

CAPACITACION

NACIONAL

FUNCIONARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD MUNICIPAL.
DOTACION, FORMAS DE CONTRATACION Y CALIDADES FUNCIONARIAS.
SISTEMA DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD PRIMARIA, SEGÚN MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LA LEY N° 20.647,
ENFOCADO AL AREA MUNICIPAL 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2013, HOTEL
MONTECARLO; VIÑA DEL MAR, REÑACA

SOLICITUD

NOMBRE : Eda Orellana Osorio
DIRECCION : Villa Esperanza Pasaje Plazuela N° 24
MOTIVO : Una multicancha
SOLICITA : Al Concejo Municipal, una multicancha, para los niños y lolos de la villa,
ya que en este momento juegan en la plaza a la pelota. Nosotros contamos con un espacio pero
hay que adaptarlo.

21 de Octubre del 2013

JUNTA DE VECINOS
VILLA ESPERANZA

Señor
Boris Acuña
Alcalde Ilustre Municipalidad de Doñihue
Presente

Doñihue, 15 de Octubre del 2013

De nuestra consideración

Por medio de la presente la Asociación de futbol de Doñihue, le informo lo siguiente:
El sábado 12 de Octubre nuestra selección de futbol de Doñihue se enfrentó a su similar de Codegua en el estadio de Deportivo Doñihue venciendo por dos goles a cero.
Una vez finalizado el partido se produjo una fuerte enfrentamiento entre las barras de ambas selecciones, lo que ha generado un ambiente hostil para nuestra selección para la vuelta que se realizara en el estadio municipal de Codegua, amenazaron a los nuestros para el partido de vuelta, por lo que solicitamos a usted que solicite a las autoridades correspondientes el resguardo policial debiendo tanto para la delegación de jugadores y dirigentes y para el público de la comuna que asista a este evento deportivo.
Dentro de la misma solicitud estimamos que debe solicitarse que este partido sea considerado de alto riesgo y tenga un resguardo especial, ya que las dotaciones de carabineros de las comunas, no bastan para garantizar cualquier problemas entre barras y no tengamos que lamentar después ninguna desgracia, por no actuar tomando los recaudos debidos con la debida anticipación.

Esperando una acogida favorable de la presente se despide atentamente.

PATRICIO LARA QUIROZ
PRESIDENTE
ASOCIACION DE FUTBOL DOÑIÑIHUE

JORGE NAVARRO NUÑEZ
TESORERO
ASOCIACION DE FUTBOL DOÑIHUE

SOLICITUD

NOMBRE : Nadia Luz Soperrey Layuqueo
DIRECCION : Villa el Pedregal El Pedregal N° 098
MOTIVO : Vender Juguetes
SOLICTA : Al señor Alcalde y concejo municipal solicito permiso para vender juguetes en la plaza de Lo Miranda, desde las 16:00 a 21:00 hrs.

Gracias.

14 de Octubre del 2013

MEMORANDUM INTERNO

REFERENCIA: Solicita lo que indica/
Doñihue 21 de Octubre del 2013

A : SECRETARIA MUINICIPAL
SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS

DE : JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO.

1. De acuerdo a lo solicitado con respecto a Subvención especiales solicitadas por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda y Junta de vecinos Villa Ilusión informo a usted lo siguiente.
 - Unión Comunal de Juntas de Vecinos no fue considerada en asignación anterior y solo le fueron asignados \$ 100.000.- por una concejal y solicitaba un total de \$ 400.000.-
 - Junta de vecinos Villa Ilusión solicita Subvención para realizar reparaciones urgentes que se deben ejecutar en equipamiento Comunitario de la Villa.
2. Cabe señalar que los montos presupuestos fueron solicitados por ambas organizaciones al Se. Alcalde.
3. Cabe señalar que en asignación anterior la Unión Comunal de juntas de vecinos de Doñihue fue favorecida con una subvención especial de \$ 300.000.-

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OFICIO N° 395

Ant.:

Materia: Envía proyecto Ampliación y
Mejoramiento Infraestructura
Escuela Julio Silva Lazo Doñihue

DE : BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : WLADIMIR ROMAN MIQUEL
INTENTEDENTE Y PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGION LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS.

1. Ingresamos proyecto FRIL presentado al Fondo de Inversión Regional de Asignación Local FRIL año 2013:

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1. Ampliación y Mejoramiento infraestructura Escuela Julio Silva Lazo	74.765

Saluda Atte.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. N° 614

MAT.: Solicita presentar al H. Concejo Municipal
Modificación presupuestaria, para redistribución de gastos
Doñihue, 21 de Octubre del 2013

DE : CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORJA ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente Modificación presupuestaria, donde se redistribuye algunos ítem de gastos para aumentar el presupuesto que queda en mantenimientos de infraestructura para la reparaciones de los CESFAM y para el mantenimiento de los vehículos, estimados para lo que resta del término del año.

GASTOS

<u>SUB. ITEM ASIG.</u>		M\$	M\$
		AUMENTA	DISMINUYE
215			
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.-	3.000.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo		3.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000.-	
	TOTAL GASTOS	3.000.-	3.000.-

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a Ud.,

CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OFICIO N° 482

Doñihue, 21 de Octubre del 2013

DE : CLAUDIO REY AHUMADA
Director Departamento de Educación de Doñihue

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde Municipalidad de Doñihue

1.- Junto con saludarle, en su calidad de presidente del concejo comunal, cumplo con informar que el documento PADEM 2014 se debe sancionar su pertinencia por el concejo municipal, para luego enviarlo a la Dirección Provincial de Educación para su revisión y posterior aprobación definitiva por el mismo concejo municipal antes del 15 de noviembre del presente año.

2.- Además se clasifica que este es el momento donde el concejo municipal puede generar observaciones y aportar al documento para ser incorporadas.

Sin otro particular, atentamente.

CLAUDIO REY AHUMADA
DIRECTOR DAEM DOÑIHUE

Doñihue, 21 de Octubre del 2013

DE : CLAUDIO REY AHUMADA
Director Departamento de Educación de Doñihue

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde Municipalidad de Doñihue

1.- Junto con saludarle, me permito hacer llegar formato de postulación del “ **Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad**”, programa de iniciativas que se ejecutarán por establecimiento; para que sea leído en sesión de concejo.

2.- A continuación se definen los montos por colegio.

COLEGIO	MONTO
Escuela Lo Miranda	\$ 12.364.128
Liceo Claudio Arrau León	\$ 18.119.641
Colegio La Isla	\$ 24.734.435
Colegio Julio Silva Lazo	\$ 8.144.994
Colegio República de Chile	\$ 11.572.767

Escuela de Párvulo Mis Primeros Pasos	\$ 1.464.668
Colegio Plazuela	\$ 7.876.492
Escuela Laura Matus	\$ 33.610.031

Sin otro particular

CLAUDIO REY AHUMADA
DIRECTOR DAEM DOÑIHUE

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a solucionar de inmediato algunos temas como por ejemplo la modificación presupuestaria del departamento de Salud ya que creo que la explicaron en la reunión de comisión.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero no tenía que traer los montos.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que nos van a enviar es la plata que va a quedar de los dos ítem, esa es la información que solicite, pero viene emplazado ahora para votar.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la modificación presupuestaria del Departamento de Salud,

GASTOS

<u>SUB. ITEM ASIG.</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
215		
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.-	3.000.-
22 04 Materiales de Uso y Consumo		3.000.-
22 06 Mantenimiento y Reparaciones	3.000.-	
TOTAL GASTOS	3.000.-	3.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba la Modificación Presupuestaria para Redistribución de Gastos del departamento de Salud.

Se hace entrega oficial a los Señores (as) Concejales (as) del Padem

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se le tiene que hacer entrega a los señores concejales que es el Fondo de apoyo de Gestión de educación pública municipales, en lo que hace mención el director del DAEM que son \$ 112.000.000.- que se están postulando.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero no se tiene que votar

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay una carta de don Juna José por el asunto de las subvenciones que se le había entregado a la Unión Comunal de la junta de Vecinos Doñihue y en base a eso la Unión Comunal de junta de Vecinos Lo Miranda hace una petición para completar monto ya que aquí hay una petición en el acta de \$ 300.000.- para la Unión comunal de Junta de Vecinos de lo Miranda y junta de Vecinos Villa ilusión \$ 200.000.-, en el memorandum interno que mando don Juan José fue leído y justificado a mí parecer, no se que opinión tiene cada uno de los concejales ¿hay alguna duda para poder votarlo?

El Señor Concejal Bastias dice: La decisión suya es ya que si tiene fondo hay que votarlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que esto se propuso la vez pasada pero tenían duda, pero ya creo que se aclararon las dudas, por lo tanto si no hay opinión alguna, pida votación no mas.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la entrega de subvención extraordinaria a la Unión comunal de Junta de Vecinos Lo Miranda y Junta de Vecinos Villa ilusión.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba la entrega de subvención especial

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda	\$300.000.-
Junta de Vecinos Villa Ilusión	\$ 200.000.-

Se faculta al Sr. Jefe de Finanzas para que realice las modificaciones correspondientes al presupuesto

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay otra petición aquí con relación al partido de fútbol que iba a jugar en Codegua en donde el partido de ida se realizó en Doñihue hubieron problemas con las barras y principalmente también del visitante, lamentablemente están ocurriendo estos hechos es súper complicado si queremos apoyar el deporte, pero eso nos da una voz de alerta que no podíamos mandar el bus municipal en esta oportunidad, porque teníamos una alta probabilidad que se retirara ese bus para el traslado de nuestros niños que se hace diariamente, por lo tanto optamos por financiarle el bus a la asociación de fútbol y también hacer un comunicado a Carabineros de Chile entiendo que se cumplió completamente lo que nosotros pedimos que fue escoltar a nuestra delegación y también hacer una diferenciación con respecto a las dos barras y evitar cualquier situación que afectara nuestra delegación, creo que se cumplió en todo salvo en el asunto que se suspendió el partido que eso esta absolutamente fuera de nuestras manos ya que depende de un desquiciado que quiera hacer daños nosotros creemos haber cumplido en el nombre del alcalde y concejo comunal que se nos pidió esta situación.

El Señor Concejal Bastias dice: Esta acta no la voy aprobar por lo siguiente, por el asunto de la dieta ya que en la tabla cumplí con todo, vote y en varios le pedí la dotación de las personas de educación y me fui a las 18:15 hrs., cuando usted le dio la palabra al señor de Educación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No entiendo muy bien lo que usted esta diciendo

El Señor Concejal Bastias le hojas de acta número 31. Cumplí con la tabla y solo pedí la dotación de los funcionarios de educación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero esta bastante clara ya que la ley hace alusión que el concejal tiene la obligación de percibir y estar en toda la sesión de concejo ya que la sesión termina a las siete de la tarde.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero a veces ya que en otras ocasiones termina a las seis.

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Pero se había alargado la sesión. Pido aprobación de acta de sesión ordinaria número 31, pido aprobación de acta de sesión de acta de sesión ordinaria número 31, con la objeción de don Belisario se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 31.

El Señor Concejal Bastias dice: Antes que terminen quiero que el acta me la firmen los señores concejales.

El Señor Concejal Bastias y el Señor Alcalde se colocan a discutir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian quiero que se le informe por escrito a don Belisario el tema de la dieta con el artículo correspondiente, para que vean, porque manejo la ley. Tercer punto aprobación indemnización ley N° 19.378 para funcionaria Patricia Bustos Aguirre categoría 9° (8 años experiencia) monto \$ 7.098.376.-, pero entiendo que lo vamos a ver en la próxima sesión.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo que alcance estar escuche que esto iba a quedar para Diciembre y se leyó el documento que tenía la señora Lilian, lo vieron con

don Carlos y quedaron en ese acuerdo, además lo que dice el documento que a lo mejor no se va ocupar. Lo que dice no corresponde solicitar al concejo la aprobación de la indemnización, puesto que esta se encuentra en forma legal, sin embargo corresponde solicitar a dicho órgano colegiado el traspaso de fondos pertinentes sin el área de salud no se encuentra para solventar. Perfectamente si hay recursos no va a pasar al concejo

El Señor Concejal Pérez dice: Nadie quiere cuestionar la indemnización de esta señora, solamente que uno tiene derecho de pedir mayor información o otros documentos y recabar mayor información para que nos permita votar a conciencia ya que la ley dice que tenemos que velar por el patrimonio municipal y eso lo que estábamos haciendo con toda la información que corresponde con respecto e incluso la situación que la señora concejala Sylvia Céspedes dio a conocer con el respecto al pago de todas sus licencias, creo que corresponde y tenemos que trabajar así, ya que la situación es incomoda cuando hay situaciones que no deberían haber, creo no deberían volver las cosas que pasa en un concejo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuarto punto ya lo tratamos sobre las subvenciones. Quinto punto la aprobación subvención extraordinaria de \$ 2.111.111.- para funcionarios de ASEMUCH.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero plantear lo siguiente hay un tema que tenemos pendiente que es el derecho que tuvo a la defensa Eduardo Letelier que en su momento no se hizo todo por el municipio, todo funcionario municipal tiene derecho a solicitar un abogado y que el municipio le pague, lamentablemente no se hizo en el momento y hoy día el abogado esta cobrando aproximadamente de \$ 2.111.111.- o puede ser un poco más y eso necesitamos pagarlo ya y a única forma que se pueda hacer es que se transfiera esos fondos a la ASEMUCH y esta lo pague y nosotros rendimos como ASEMUCH a la municipalidad, obviamente con la boleta de honorarios y eso nos comprometimos pagarlo esta semana.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿estos son los honorarios del abogado?

La Señora Secretaria Municipal dice: Si.

El Señor Concejal Pérez dice: Creo que no podemos alegrarnos de lo que le paso a Eduardo ya que a cualquiera lo puede pasar y esta situación no son \$ 2.000.000.- ya que puede ser un poco más, hay que dejar establecido un monto y lo que no se ocupe que se vuelva a devolver a la municipalidad o se puede aprobar el pago.

La Señora Secretaria Municipal dice: Que después Dante vea de a donde se va a sacar para pagar.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿hay fondos para hacer esto?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si y propongo, porque pienso igual que el concejal Pérez en dejar un monto abierto y aprobar la iniciativa.

La Señora Secretaria Municipal dice: Y que el señor Herrera vea de donde lo va a sacar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál sería la propuesta?

La Señora Secretaria Municipal dice: Para aprobar inicialmente los \$ 2.111.111.- dejando la posibilidad que el señor Herrera realice las modificaciones correspondientes y realice los ajustes correspondientes presupuestariamente.

El Señor Concejal Pérez dice: Se ha hecho muchas veces no creo porque esta vez no puede ser, estoy de acuerdo que siempre que se deje el ítem abierto y después que a nosotros nos diga de cuanto se gastaron y se acepta todo tramite burocrático, estoy de acuerdo que lo dejemos abierto ya que no se van a gastar \$ 10.000.000.- , porque vamos hacer porque otra gestión .

La Señora Concejala Quiroz dice: Que se apruebe como dice la señora Lilian y que Dante vea de donde se saca.

El Señor Concejal Pérez dice: Pida votación de las dos mociones.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pido votación por la aprobación de la subvención extraordinaria, dejando el monto abierto.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastías	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba entregar subvención especial a ASEMUCH Doñihue, para pago de Abogado por defensa de funcionario Sr. Eduardo Letelier Meza por \$ 2.111.111.- y facultan al Sr. Jefe de Finanzas para que realice las modificaciones correspondientes en el presupuesto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sexto punto aprobación o rechazo convenio de asociación de municipalidades Malloa, Quita de Tilcoco, Doñihue, Coltauco para el manejo intercomunal de maquinarias motonibeladora Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Esto también se le entrego la documentación en su momento para que lo estudiaran y lo vieran.

El Señor Concejal Bastías dice: Lo que pasa que no viene en las bases la información del vehículo.

El Señor Concejal Pérez dice: Es verdad ya que se podría pedir mayor información.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pidamos mayor información y para la próxima reunión lo votamos.

El Señor Concejal Bastias dice: Si es un bien para la comuna no habría ningún problema.

El Señor Concejal Pérez dice: Pidamos votación y después se pide mayor información.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál es la propuesta?

La Señora Concejala Meneses dice: Es votar y después que solamente se informe.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En todo caso el convenio tiene clausula de salida inmediata.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de convenio de asociación de municipalidades Malloa, Quita de Tilcoco, Doñihue, Coltauco para el manejo y mantención uso inter comunal de maquinarias moto niveladora Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba de convenio para la constitución de la Asociación de Municipalidades de Malloa, Quita de Tilcoco, Doñihue, Coltauco para el manejo y mantención uso inter comunal de maquinarias moto niveladora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Las solicitudes se van a ir a los departamentos pertinentes y ahora entramos en varios.

El Señor Concejal Pérez dice: A lo mismo que me iba a referir sobre las solicitudes ya que no podemos estar leyendo solicitudes sin sus respectivos informes ya que solucionarlos los departamentos. Además no se a cumplido las tarjetas de presentación de cada concejal ya que eso nos sirve para la presentación de diferentes lugares.

El Señor Concejal Díaz dice: En el concejo anterior acote el tema del día del profesor pero me gustaría saber que como fue la convocatoria en relación del día del profesor, habíamos quedado en analizar en cuanta gente iba ir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hasta el momento van 170 profesores inscritos.

El Señor Concejal Pérez acota que hay gente que dice nosotros sacamos plata de la ley SEP para la celebración de los profesores, pero lo tenemos que decir que el Jefe del DAEM dijo que se podía y que además hay un documento de los directores a donde lo aprobaban. Hasta el momento van a ir más del 50% de los profesores y creo que no hay que darle más corte ya que los que están hablando son uno que otro.

El Señor Concejal Díaz acota lo que pasa que fue Marcela a aclarar que de los \$ 9.000.000.- colocaba \$ 4.000.000.- el municipio y \$ 6.000.000 el DAEM, me quedo la duda ya que no se han aprobado \$ 4.000.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No esta aportando nada el municipio si no que se esta asiendo por actividad por convivencia que esta dentro de la ley SEP, eso lo aprueba cada director no el DAEM que aprueba los recursos para su actividad o sea malamente se hubiesen podido coludir todos los directores para plazos para haber podido ocupar estos fondos.

El Señor Concejal Bastias dice: Escuche que le habían preguntado al Jefe del DAEM de Coltauco si se podían ocupar estos fondos y no se podían.

La Señora Concejala Meneses acota si lo llame a Francisco y me dijo que no se podía sacar las platas de la Ley SEP.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pero como actividad de convivencia si se puede.

El Señor Concejal Pérez propongo que dejemos establecido \$ 4.000.000.- para el día del profesor lo ocupemos o no.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tendría que ver más por buena intension ya que la licitación que se va hacer este evento tiene que postular es todo un proceso por Chile Compra, todo va con nombre y apellido, ahí se ve la fuente de financiamiento, creo que estos recursos se pueden sacar por otras partes y no solamente por el municipio, ya que se puede sacar con el FAGEM, pero el tiempo fue muy poco.

La Señora Concejala Meneses acota que es bueno sincerarse ya que cuando nos dijeron esto hace un rato atrás lo vi. todo negro, porque decían que prácticamente no se iba hacer y no iba ir ningún profesor, es bueno en la vida sincerarse para saber lo que esta pasando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice Creo que hubiesen cuestionado el programa virtual ya que no sirvió para nada, pero el reconocimiento de los profesores no ya que es algo que es la forma de reconocer a los profesores en su real dimension, además es valorar también el aporte a la educación y si uno mira los montos son demasiado poco para otras cosas que se han gastado innecesariamente.

Los señores concejales siguen hablando el mismo tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que tienen que hacer para la próxima vez es hacer reuniones de comisión para después llegar al concejo y solamente votar. Me dice la señora Lilian que tenemos que votar un proyecto FRIL, pero este FEIL se va por otro lado que es por educación ya que estamos aprovechando una instancia que nos está dando el Gobierno Regional, que agradezco esa instancia que es ampliación y mejoramiento de infraestructura del Colegio Julio Silva Lazo, por \$ 74.765.000.- lo tenemos que aprobar, porque lo tenemos que presentar rápidamente ya que nos están apurando de educación ya que están sobrando unos recursos.

La Señora Secretaria Municipal solicita aprobación para la presentación del proyecto ampliación y mejoramiento de infraestructura del Colegio Julio Silva Lazo, por un monto de \$ 74.765.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprobación presentación Proyecto FRIL “Ampliación y Mejoramiento Infraestructura Escuela Julio Silva Lazo”, por un monto de \$ 74.765.000.-

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero ver la posibilidad de una reunión de comisión de educación para el análisis del PADEM ya que nos llega a todos y que inviten al Jefe de Educación.

El Señor Concejal Pérez dice: También con los directores ya que son importantes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña acota que este es un PADEM es diferente.

La Señora Concejal Quiroz dice: La semana estuvimos viendo la desvinculación de Don Eduardo Letelier, escuche que venía un poco apresurado o venía así.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La Contraloría me da 48 horas para ejecutar esa orden ya que viene con un análisis por la condena que tuvo don Eduardo. Ya que no puede ejercer cargos públicos durante cinco años y a mí la Contraloría me da 48 horas para cumplir la orden si no hago estoy infringiendo la ley.

La Señora Secretaria Municipal dice: Dentro de los beneficios es el artículo 29 de la ley 18.621 que establece que como es primera condena de no quedar registrado en el certificado de anotaciones, eso se refiere al certificado de antecedentes que se utiliza para el trabajo y hay algunos requisitos que hay para gendarmería y carabineros, Eduardo alude que hay esos beneficios para él, pero no somos nosotros quien tiene que apelar ya que nosotros cumplimos con la Contraloría ordeno ya se mandó ese documento a registro y lo que tiene que hacer es apelar a Contraloría y antes el órgano

judicial correspondiente para ver si es efectiva ese beneficio pero no es un tema que lo tiene que resolver la municipalidad.

El Señor Concejal Pérez dice: Me gustaría saber sobre el aniversario de Lo Miranda ya que vi la propaganda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Se esta entregando afiche a los colegios y se les va a mandar a ustedes.

La Señora Secretaria Municipal dice: La consulta alcalde que dentro de la correspondencia les leí un encuentro de concejales que se va a realizar en Valparaíso, los días 28, 29 y 30 de Octubre.

El Señor Concejal Pérez acota la idea de este encuentro es ir a presionar a los diputados y senadores la idea que voten el aumento de la dieta del 50% mas mayor atribuciones y ojala que vallan uno o dos días.

El Señor Concejal Díaz acota que el senado ya aprobó el proyecto, pero también corrimos el riesgo de la aprobación del proyecto pero sin aumentar la dieta.

SESION ORDINARIA N° 33/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp